



**SUBASTA**

**PRO**

**MUSEO**

Desde su fundación, en 1962, el Instituto Panameño de Arte ha tenido como meta la creación de un Museo de Arte Contemporáneo en Panamá, en donde pueda quedar plasmada la trayectoria de nuestros pintores, así como del arte contemporáneo de América Latina. Han transcurrido 20 años, a lo largo de los cuales, se han llevado a cabo innumerables actividades culturales para alcanzar esta meta.

El año pasado, con el apoyo de los artistas y de la empresa privada, el Instituto Panameño de Arte adquirió el edificio del antiguo Templo Masónico de Ancón e inauguró lo que es hoy el Museo de Arte Contemporáneo. Ahora nos queda transformar lo que era un Templo Masónico a un verdadero Museo.

Es por eso, que este año, como en años anteriores, el Instituto Panameño de Arte realiza ésta Subasta de Cuadros de los más destacados artistas nacionales, que tiene como finalidad primordial, la recaudación de fondos para la remodelación del edificio que ocupa el Museo de Arte Contemporáneo.

En nombre de la Junta Directiva del Instituto Panameño de Arte, queremos agradecer de una manera especial a los artistas panameños que han hecho posible llevar a cabo esta Subasta.

Al Rincón de Flores, por el bello arreglo de flores que adorna la mesa de quesos y a Colectores Exóticas, S. A., por las plantas que decoran el salón.

A los Patrocinadores, Felipe E. Motta e hijos, Licores Canavaggio, S. A., Brostella, S. A. y Distribuidora Comercial, S. A. quienes nos han facilitado el brindis para incluir en esta Subasta.

A las señoras Mireya de Durán, Gladys Mamiye y a la Galería ArteConsult, por su cooperación.

Y un agradecimiento muy especial para Sebastian Quirós y Diana Arosemena, por su colaboración como subastadores.

Maribel Heilbron de Díaz  
Directora.

## ORDEN DE LA SUBASTA

1. Carlos Medina  
Serigrafía
2. Roberto Sprague  
Acuarela
3. Roberto Vergara  
Plumilla
4. Luis Méndez  
Acrílico
5. Juan Carlos Marcos  
Oleo
6. Spiros Vamvas  
Oleo
7. Rogelio Pretto  
Témpera
8. Ignacio Esplá  
Pastel/Sanguina
9. Brooke Alfaro  
Pastel
10. Carlos Arboleda  
Oleo
11. Luitgardo Broce  
Pastel
12. Ivan Zachrisson  
Cerámica
13. Teresa Icaza  
Oleo
14. Roberto Méndez  
Oleo
15. Alfredo Sinclair  
Oleo

16. Gaby López de Arango  
Acrílico
17. Jorge March  
Acuarela
18. Tito Ortíz  
Escultura en Cerámica
19. Manuel Chong Neto  
Oleo
20. Manuel Adan Vásquez  
Oleo
21. Al Sprague  
Oleo
22. Amalia Tapia  
Oleo
23. Eduardo Pérez  
Acuarela
24. Alfredo Sinclair  
Oleo sobre papel
25. Antonio Alvarado  
Acrílico
26. Mario Calvit  
Oleo
27. Coqui Calderón  
Acrílico
28. Antonio Madrid  
Oleo
29. Alicia Viteri  
Grabado
30. Manuel Chong Neto  
Pastel
31. Tabo Toral  
Oleo

32. Juan Manuel Cedeño  
Oleo
33. Olguita Sinclair  
Oleo
34. Julian Velásquez  
Acrílico
35. Luis Aguilar Ponce  
Acrílico
36. Eduardo Augustine  
Acrílico
37. Arcadio Rodaniche  
Oleo
38. Ciro Oduber  
Plumilla
39. Ariane Muller  
Collage
40. Luly Tribaldos  
Acrílico
41. Juan Dal Vera  
Lápiz
42. Olga Díaz  
Grabado
43. Etanislao Arias  
Grabado
44. Julio Clement  
Acrílico

RIFAS Serigrafía de Carlos Medina  
Grabado de Roberto Vergara  
Grabado de Luitgardo Broce

## REGLAMENTO SUBASTA

1. Durante la Subasta, los interesados en el objeto subastado levantarán la mano de manera visible al martillero, para pujar y repujar.
2. Las pujas y repujas se harán por incrementos mínimos de B/.25.00; el martillero se reserva el derecho de modificar esta cantidad en los casos que considere conveniente.
3. Al sonar el martillo, la última oferta se convertirá en Contrato de Compra-Venta, obligando al comprador a comprar y al vendedor a vender.
4. En caso de empate en las ofertas, se reiniciará el proceso de puja y repuja.
5. En caso de duda en cuanto a la asignación de un objeto o al valor acordado, el martillero tendrá la última palabra.
6. Todos los objetos que se subasten tendrán un precio de reserva por debajo del cual éste no será vendido. El monto lo anunciará el subastador, al inicio de cada venta; si no se ha cubierto su precio, el martillero lo retirará.
7. Al ser asignado un objeto en venta, por el martillero, el comprador firmará un Contrato de Compra-Venta, en el cual se detallarán los nombres del comprador y del vendedor, sus respectivas direcciones, la descripción del objeto comprado, y el precio convenido.
8. Para poder retirar el objeto adquirido, el comprador deberá pagar la totalidad del precio convenido, el Tesorero del Instituto dará su aprobación, indicando haber recibido el pago.
9. De haber una persona interesada en adquirir alguno de los objetos que se subasten, que no pudiese asistir a la subasta, ésta podrá hacer una oferta por escrito, la cual será defendida por uno de los miembros de la Junta Directiva de Panarte, hasta el límite estipulado en el documento.



# MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO

Apartado 4211 - Panamá 5, Panamá Teléfonos: 52-4251 - 52-4608

11 de mayo, 1982.

I. BARCENAS, S.A.